

EXPTE 18971 INGRESO 23/10/24 HORA 10.30

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Comisión de Niñez Adolescencia y Familia.

OBJETO: De interés, la I Jornada provincial sobre violencias contra niños, niñas y adolescentes a realizarse el día 29 de Octubre, en la ciudad de Corrientes.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, este proyecto por el que se declara de interés, la primer Jornada provincial sobre violencias contra niños, niñas y adolescentes. Implementación de la Ley Lucio: Corrientes como provincia Pionera, a realizarse el día martes 29 de Octubre del 2024 en la Provincia de Corrientes.

Dicha jornada contará con varias disertaciones y actividades a realizarse durante el día. Su apertura será en la mañana a las 8:15hs con la presencia de los Ministros organizadores Práxedes Itatí López, Juan José López Desimoni y Adan Gaya, la Senadora Nacional Gabriela Valenzuela el Gobernador, Gustavo Adolfo Valdés y la Fundación Red por la Infancia.

Luego, la explicación de lo qué es INSPIRE (siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas) y qué implica ser una provincia pionera está a cargo de Paula Wachter, quien es la Directora de la Fundación Red por la Infancia.

Se hará hincapié en los programas de prevención y/o respuesta de las violencias contra niños, niñas y adolescentes en la Provincia, se hablará de:

- Amorosidad, Manual para preventores de maltrato en la primera infancia, Dirección de Protección de la Niñez y Adolescencia;
- La Línea 102, Dirección de Protección de la Niñez y Adolescencia;
- Cuidados en centro de atención de niños, niñas y adolescentes.

- Niñez, Sistema de Protección y ámbito de intervención de los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia.
- Violencias contra niños, niñas y adolescentes.
- La Escuela frente al Acoso entre Pares y otras formas de Violencia. Prevención y Abordaje.

Asimismo será tema de la Jornada la Ley Nacional N° 27.709, de la creación del Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley Provincial N° 6647, mediante la cual la Provincia de Corrientes se adhiere a la misma.

El cierre de la jornada será alrededor del mediodía (12:30 hs) y estará a cargo de la senadora Gabriela Valenzuela.

La jornada es organizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, el Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, de la Senadora Nacional Gabriela Valenzuela y de la Fundación Red por la Infancia.

Por lo expuesto solicitamos el voto favorable en los siguientes términos:

DECLARACIÓN° / 2 0 2 4.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA:

DE SU INTERÉS, la primer Jornada provincial sobre violencias contra niños, niñas y adolescentes. Implementación de la Ley Lucio: Corrientes como provincia Pionera, a realizarse el día martes 29 de octubre del 2024 en la Ciudad de Corrientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los... días del mes de.... del año dos mil veinticuatro.